

**DECRETO EXENTO QUE APRUEBA
PROGRAMA FESTIVAL: VALLENAR
TIERRA QUERIDA**

DECRETO EXENTO E-DEX00368-2024

24/01/2024

VALLENAR,

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario en ejecutar la Programación Específica XII Festival Vallenar: "Vallenar Tierra Querida".
3. Memo N° 214, de fecha 22 de enero 2024, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad Presupuestaria, según certificado N°217, con fecha 23 de enero 2024.
4. Acuerdo del Concejo Municipal N°21, en Sesión ordinaria N°03 de fecha 17-01-2024
5. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
6. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
7. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Presupuesto de la Programación Específica XII Festival Vallenar... "Vallenar Tierra Querida", por un monto \$115.816.000.- con recursos municipales.
2. El gasto del Programa, según el siguiente cuadro:

Detalle	Monto	Imputación	A.G
Prestación de servicio	\$3.100.000.-	215-21-04-004-000-000 "Prestación de Servicios Comunitarios"	3-29-29
Alimentación para participantes competencia	\$500.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	
Catering adicional	\$1.500.000.	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	
Premio Competencia festival	\$1.500.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premio y Otros "	
Traslados varios	\$500.000.-	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de Vehículos"	
Difusión, Radio, medios y otros	\$2.026.000.-	215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicación"	
Reconocimientos artistas	\$600.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	
Impresión (pendones, credenciales, cheques y otros)	\$500.000.-	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	
Estímulos participantes competencias festival	\$420.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	
Producción artística festival	\$105.170.000	215.22.08.999.000.000 "Otros "	
Total	\$115.816.000.-		

**Vallenar
Avanza**

3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PACL /mamc



Firma Electrónica Avanzada
Rodrigo Andrés Ocaranza Salomon
Administrador Municipal (S)
Fecha: 24/01/2024 15:12:53 -0300
Destinatarios:
-Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes



Firma Electrónica Avanzada
María del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 24/01/2024 12:55:42 -0300



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
rsc420240124-03879

Vallenar
Avanzada